PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC N° 886/2021

Asunción, 18 de octubre de 2021.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

- Nota DGCPEyTS N° 435/2021 de fecha 28/07/2021, remitida por el Dr. HECTOR ENCISO – Director General de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de Salud a la C.P. PATRICIA GONZALEZ BURGOS – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, donde se solicita el inicio del proceso licitatorio para la *"ADQUISICIÓN DE TARJETAS PLÁSTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA SANITARIA"*, para lo cual adjunta las especificaciones técnicas de los ítems solicitados.
- Memorando DOC-DPP/PLANIFICACION N° 230/2021 de fecha 12/08/2021, remitido por la Lic. Jorge Molinas– Jefe de la Sección de Planificación y Presupuesto a la Lic. CLAUDIA MARTINEZ – Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, en la cual hace referencia a la Nota DGCPEyTS N° 435/21 en la cual la dependencia solicitante remiten las especificaciones técnicas, para la Inclusión de PAC del llamado denominado "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PAR IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEyTS".
- Memorando DPP/DOC N° 1054/2021 de fecha 23/08/2021, remitido por la Lic. CLAUDIA MARTÍNEZ – Jefa del Dpto. de Planificación y Presupuesto a la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, en la cual remite los **antecedentes originales del inicio del proceso; copia del CDP N° 4228/2021 por valor de Gs. 75.995.115** y el **Dictámen DOC N° 180/2021** "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- Carta Invitación del proceso: ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.***
- Formulario de Verificación **de fecha 02/09/2021**, emitido por la UNIDAD TÉCNICA DE APOYO de la DOC en la cual remite el expediente verificado para proseguir con los trámites pertinentes.
- Nota MSPBS/DOC – **CD 25/2021 de fecha 02/09/2021**, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC N° 886/2021

- Invitaciones a potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 30 de SETIEMBRE de 2021, a las empresas: **(1) PRINTEC S.A. – (2) AYCOM SRL – (3) SDA PARAGUAY SA– (4) BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO – (5) CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA.**
- Monto Total del llamado: **Gs. 159.600.617** (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones, seiscientos mil, seiscientos diez y siete).
- Sistema de Adjudicación: POR ITEMS
- Tipo de Contrato: CERRADO.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: La presente Contratación Directa cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000004228/2021, correspondiente al **P.A.C. Institucional N° 401.034** para el presente Ejercicio Fiscal 2021, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 75.995.115 (guaraníes setenta y cinco millones, novecientos noventa y cinco mil, ciento quince)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19.
  Cabe mencionar que la citada licitación es Plurianual: 2021 y 2022, y se tiene proyectado ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2021 la suma mencionada más arriba y el saldo restante se encuentra sujeto a la **Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del Año 2022.**

DETALLE DE PLURIANUALIDAD		
Año	**MONTO**	
2021	Gs.	75.995.115.-
2022	Gs.	83.605.502.-
TOTAL	**Gs.**	**159.600.617.-**

2. NORMATIVA APLICABLE.

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

c) Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC N° 886/2021

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 06/10/2021**, siendo las 10:00 horas, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

OFERENTES:	PRECIO UNITARIO DE LA OFERTA:
1- ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Monto: Gs. 5.500.000.- Foliado: del 1 al 23 Correo Electrónico: licitaciones@zamphiropolo.com	**Gs. 167.580.700.-**
2- AYCOM S.R.L. Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Monto: Gs. 5.250.000.- Foliado: del 1 al 7 Correo Electrónico: ebaezgo@gmail.com	**Gs. 174.043.000.-**
3- SEGEL LOGISTICA S.A. Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Monto: Gs. 7.990.000.- Foliado: del 1 al 15. Correo Electrónico: licitaciones@segel.com.py	**Gs. 159.000.617.-**

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Fabiola Natalia Duarte

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC Nº 886/2021

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA: SEGEL LOGISTICA S.A. RUC: 80026570-0				EMPRESA: AYCOM SRL RUC: 80023045-0				EMPRESA: ZAMPHIROPOLOS RUC:80003182-2			
ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)	% DE VARIAC	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)	% DE VARIAC	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)	% DE VARIAC
1	55121802-004	TARJETA PRE IMPRESA PARA REGISTRO PROFESIONAL	UNIDAD	UNIDAD	21.000	3.500	73.500.000	21.000	3.500	73.500.000	0,00	21.000	3.815	80.115.000	9,00	21.000	3.675	77.175.000	5,00
2	44103112-003	CINTA PARA IMPRESORA RIBBON PRIMACY	UNIDAD	UNIDAD	149	535.333	79.764.617	149	535.333	79.764.617	0,00	149	584.000	87.016.000	9,09	149	562.100	83.752.900	5,00
3	44103121-028	KIT DE LIMPIEZA PARA EVOLIS ZENIUS/ PRIMACY	UNIDAD	UNIDAD	12	528.000	6.336.000	12	528.000	6.336.000	0,00	12	576.000	6.912.000	9,09	12	554.400	6.652.800	5,00
TOTAL REFERENCIAL							159.600.617			159.600.617				174.043.000				167.580.700	

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* 2. *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* 3. *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* 4. *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- SEGEL LOGISTICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- AYCOM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación:
Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas; Art. 63 – Método de Evaluación. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera más eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el siguiente sistema:*

Sistema de presentación de ofertas en un sobre único, preferentemente:

1- *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquella que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2- *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptada, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor,*

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC N° 886/2021

luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3- *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otro requisito de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4- *Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5- *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

Atendiendo a lo arriba mencionado se determina seleccionar provisoriamente la oferta con menor precio correspondiente a la empresa: SEGEL LOGISTICA S.A. el cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con todos los requisitos de la licitación. Si dicha oferta cumple con todos los requisitos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para adjudicación. En caso de no serlo se procederá rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

6. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto 33. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC N° 886/2021

tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a todas las Firmas presentadas, conforme se observa en el punto N° 3 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: SEGEL LOGISTICA S.A.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MICHAEL JACK HERSCHKOWICZ LAMPL	5.187.962	**1785864**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	RUTH SANDRA SINGER DE HERSCHKOWICZ	1.255.479	**1785884**	**NO REGISTRA DATOS.**
3	IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA	3.197.459	**1785890**	**NO REGISTRA DATOS.**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.
En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que los mismos NO figuran en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC N° 886/2021

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. m y n de la Ley 2051/03.

SOLICITUDES DE INFORMES:
Por **Memo D.O.C.–D.C.M. N° 193/2021** de fecha 06/10/2021, se ha solicitado a la Dirección Administrativa - DGAF cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA RUC N° 80003182-2 - AYCOM S.R.L. RUC N° 80023045-0 - SEGEL LOGISTICA S.A. RUC N° 80026570-0 atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*
En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 492/2021** recepcionado en fecha 08 de octubre de 2021 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo D.O.C. – D.C.M. N° 192/2021** de fecha 06/10/2021, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA RUC N° 80003182-2 - AYCOM S.R.L. RUC N° 80023045-0 - SEGEL LOGISTICA S.A. RUC N° 80026570-0, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*
En respuesta, se recibe el **Memorándum D.G.A.J. N° 4220/2021** recepcionado en fecha 06 de octubre de 2021, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de las empresas *ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA RUC N° 80003182-2; AYCOM S.R.L. RUC N° 80023045-0; SEGEL LOGISTICA S.A. RUC N° 80026570-0*" a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "c" y "e" de la Ley 2051/03.

7. SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

En cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de *"Contrataciones Públicas"* y de la Carta de Invitación; y Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas y el Art. 63.- Método de Evaluación._ se ha solicitado a la

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC N° 886/2021

Firma Oferente, mediante Nota adjunta al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: SEGEL LOGISTICA S.A.

I. Nota de fecha 06 de octubre de 2021:
Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para contribuyente de IRACIS.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).
- Declaración Jurada que el oferente conoce y acepta la Carta de Invitación y Adendas
- Planilla de Especificaciones Técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TECNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, sección (f.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, sección (g.1) Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida, sección (h.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

30. EVALUACION DE LA OFERTAS	EMPRESA: SEGEL LOGISTICA S.A.

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC N° 886/2021

e) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	
1) Formulario de Oferta. (*) *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE FOLIO 1 AL 3
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada.	CUMPLE FOLIO 4
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE FOLIO 7
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	No Presenta
5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE FOLIO 8 AL 9
6) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE FOLIO 6
7) Patente comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE N° 1662649 FOLIO 5
8) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 06/10/2021
9) Documentos legales *	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 06/10/2021
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE N° 1662649 FOLIO 5
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1662649 FOLIO 5
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1662649 FOLIO 5
f) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 06/10/2021
b) IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
c) Formulario 106 de los últimos [2018-2019-2020] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
d) Formulario 104 de los últimos [2018-2019-2020] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
g) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 06/10/2021

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA NIERES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC N° 886/2021

declaración Jurada que el oferente conoce y acepta la Carta de Invitación y Adendas	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 06/10/2021
Planilla de Especificaciones Técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 06/10/2021

9. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (f) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas que aún continúan en carrera: **SEGEL LOGISTICA S.A..**, en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: SEGEL LOGISTICA S.A.									
ÍNDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	18.821.509.522	2,43	20.610.796.195	2,45	28.187.565.559	2,47	2,45	CUMPLE
	Pasivo Corriente	7.742.654.994		8.407.996.513		11.431.152.121			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	11.440.568.293	0,47	12.665.741.837	0,44	15.563.974.390	0,46	0,45	CUMPLE
	Activo Total	24.520.281.856		28.838.784.506		34.063.257.422			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	2.406.797.919	0,62	2.891.873.001	0,74	2.325.870.363	0,15	0,51	CUMPLE
	Capital	3.891.801.843		3.891.801.843		15.009.553.520			

10. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de las empresas: **SEGEL LOGISTICA S.A.**

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	159.600.617	39.900.154.-	489.717.369.-	CUMPLE.

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA NIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC N° 886/2021

11. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".
En este punto, el Comité de Evaluación, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas y considerando el sistema de adjudicación, procedió al **ANÁLISIS DE PRECIOS,** donde se visualiza los Precios Unitarios ofertados "NO" SUPERAN el rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 Análisis de Precios Ofertados* y en la Carta de Invitación. Por lo tanto, no se ha solicitado el desglose de precios.

12. CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Carta de Invitación;

*"**Certificado de Producto y Empleo Nacional:** A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".*
A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia y conforme a lo estipulado en *la LEY N° 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 - QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",* en este sentido se ha constatado que la firma no presenta el Certificado de Empleo Nacional.

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC N° 886/2021

Por lo expuesto, se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado INAPLICABLE, debido a que la oferta evaluada como las más baja, susceptible de adjudicación, no ha presentado el correspondiente Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), en el marco de la presente contratación directa.

13. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección j) Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

*"**Criterio de desempate de ofertas:** En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que no se dado que los oferentes igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, en el marco de la presente contratación directa.

14. RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación de los Ítems N° 1 – 2 y 3 a la firma: SEGEL LOGISTICA S.A.** por ser la oferta más baja en precio y por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación.

El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Fabiola Natalia Duarte

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 – "ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 401.034.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	145.102/2021

DICTAMEN DOC N° 886/2021

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE TARJETAS PLASTICAS, CINTAS PARA IMPRESORA Y KIT DE LIMPIEZA PARA LA DGCPEYTS ID N° 401.034
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2021
EMPRESA: SEGEL LOGISTICA S.A.
R.U.C. : 80026570-0

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	55121802-004	TARJETA PRE IMPRESA PARA REGISTRO PROFESIONAL	COLORGRAF	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	21.000	3.500	73.500.000
2	44103112-003	CINTA PARA IMPRESORA RIBBON PRIMACY	EVOLIS	FRANCIA	UNIDAD	UNIDAD	149	535.333	79.764.617
3	44103121-028	KIT DE LIMPIEZA PARA EVOLIS ZENIUS/ PRIMACY	EVOLIS	FRANCIA	UNIDAD	UNIDAD	12	528.000	6.336.000
TOTAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION									159.600.617

Son Guaraníes: Ciento cincuenta y nueve millones, seiscientos mil, seiscientos diecisiete.

15. CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
SEGEL LOGISTICA S.A.	1 – 2 y 3.	Gs. 159.600.617.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		Gs. 159.600.617.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 159.600.617 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE).

Documentos Anexos: CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS y CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. MARGARITA NERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Fabiola Natalia Duarte